



Ayuntamiento de Tomares

## EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente la Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, en sesión plenaria de fecha 29 de mayo de 2024, y expuesto al público sin que haya habido reclamaciones presentadas al mismo, queda aprobado definitivamente dicho Anexo objeto de la modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tomares,  
El Alcalde – Presidente  
Fdo. José María Soriano Martín.

JOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)  
Código de Procedimiento  
Fecha Firma: 28/06/2024  
HASH: 69e8b434c0678bafae8bd4d4d5620e13d



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, a tenor de lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales



Cód. Validación: 7ZW7JMSKNFEM439PME4MQ6WT5  
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1